

### TIPO DE REVISIÓN: DESEMPEÑO

Evaluación de la política pública de becas educativas

Ente fiscalizado

SEP

#### ¿Qué se auditó?

El análisis de la definición del problema público; la pertinencia del diseño de la política pública para atender dicha problemática; el registro de solicitudes de becas; el otorgamiento de becas educativas; el acceso y permanencia de los alumnos en el Sistema Educativo Nacional; la integración de los padrones de beneficiarios de becas; la conformación del Sistema Nacional de Becas; la mejora de la eficiencia terminal, y la reducción del abandono escolar.

Número de auditoría:

**1567-DS**

¿Por qué se practicó esta auditoría?

### CRITERIOS DE SELECCIÓN

El Gobierno Federal reconoció que el Sistema Educativo Nacional presenta baja eficiencia terminal en los tres niveles educativos, ocasionada por los altos índices de abandono escolar que genera incremento en el rezago educativo.

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 se definió la línea de acción de "propiciar la creación de un Sistema Nacional de Becas para ordenar y hacer viables los esfuerzos dirigidos a universalizar los apoyos entre los jóvenes provenientes de familias de bajos recursos".

### UNIVERSO SELECCIONADO

0



### MUESTRA AUDITADA

0

## Principales resultados de la evaluación

A cinco años de que el Gobierno Federal planteó la creación de un Sistema Nacional de Becas para ordenar y hacer viables los esfuerzos dirigidos a universalizar los apoyos entre los jóvenes y niños provenientes de familias de bajos recursos, éste no se conformó, ni hubo avances en su conformación, por lo que la política pública de becas educativas continuó operando de manera desarticulada.

El Gobierno Federal careció de un diagnóstico integral donde se identifique la problemática central que se pretende resolver con la implementación de los programas de becas en los tres niveles educativos, de tal forma que sea posible cuantificar y clasificar a la población que requiere las becas.

A 2018, no se diseñaron mecanismos de coordinación intra e interinstitucional entre las 22 instituciones encargadas de los 8 programas presupuestarios mediante los cuales se otorgaron 41,438.5 miles de becas en el periodo 2014-2018, de las cuales el 93.0% (38,520.0 miles) fueron para la permanencia de los alumnos en el SEN; el 6.7% (2,825.0 miles de becas), para la continuación de estudios; el 0.1% (46.9 miles de becas) para la titulación, mediante la obtención del grado académico; el 0.1% (17.6 miles de becas) para la formación docentes, y el 0.1% (28.9 miles de becas) para que alumnos de educación media superior y superior participaran en proyectos de investigación, sin que se conformara un padrón único de beneficiarios, a fin de focalizar los apoyos a las personas que lo requieren.

Ninguna de las 22 instancias ejecutoras implementaron modalidades de becas educativas orientadas a favorecer el acceso al Sistema Educativo Nacional (SEN), ya que las becas se enfocaron en atender a estudiantes que ya se encontraban inscritos en los servicios educativos, sin tomar en cuenta aquellos que, teniendo la edad normativa o típica para cursar la educación básica, media superior y superior, no se encontraban matriculados en el SEN, por lo que persistió el riesgo de que dicha población se incorporara al rezago educativo.

No se dispuso de un plan estratégico que incluyera objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas transversales para las 22 instancias que otorgaron becas educativas durante el periodo 2014-2018, a fin de dar seguimiento a las becas y evaluar los objetivos trazados.

No existió una categoría programática específica que organizara el gasto de los diferentes programas presupuestarios de becas, lo que ocasionó que se otorgaran los recursos de forma dispersa y heterogénea.

Las deficiencias de esta política pública derivaron en la persistencia de la baja eficiencia terminal en los tres niveles educativos y la prevalencia del abandono escolar en cada ciclo escolar del periodo 2014-2018, lo cual denota que la política educativa no ha logrado absorber a toda la población en edad de cursar la educación básica, media y superior, y retenerla en el Sistema Educativo Nacional hasta que concluya su educación.

## Principales acciones emitidas

Las sugerencias emitidas se orientaron, principalmente, a que las 22 instancias ejecutoras de la política pública de becas educativas elaboren el diagnóstico para identificar, cuantitativa y cualitativamente, a las poblaciones que requieran los apoyos; desarrollem becas que favorezcan el acceso de todas las personas a los servicios educativos; dispongan de un padrón único de beneficiarios que permita focalizar las becas otorgados; realicen confrontas de sus padrones de beneficiarios, y establezcan mecanismos de seguimiento para evaluar la contribución de los programas de becas en la mejora de la eficiencia terminal y la reducción del abandono escolar en los tres niveles educativos.

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.

